



Bogotá, D.C., 22 de marzo de 2024

Señores:

BONOHABIENTES LA HIPOTECARIA COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A

Ciudad.

Asunto: Publicación información relevante – Superintendencia Financiera.

Referencia: La Hipotecaria Compañía de financiamiento S.A.

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad fiduciaria (en adelante, "Itaú"), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante Legal de los tenedores de Bonos "La Hipotecaria Compañía de financiamiento S.A." se permite informar las siguientes publicaciones realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

La Hipotecaria Compañía de Financiamiento publica los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 con sus notas, dictamen de Revisor Fiscal, certificación de Representante Legal y Contador Público; aprobados en sesión de Asamblea de Accionistas del 20 de marzo de 2023.

El suscrito Representante Legal de La Hipotecaria Compañía de Financiamiento S.A., se permite informar que el proyecto de Utilidad presentado en el informe de Gestión a la Asamblea General de Accionistas el día 20 de marzo de 2024 fue aprobado en pleno.

La Hipotecaria Compañía de Financiamiento SA publica la Certificación que trata el artículo 46 de la Ley 964 de 2005, aprobada sesión de Asamblea General de Accionistas del 20 de marzo de 2024.

La Hipotecaria Compañía de Financiamiento S.A. informa que en reunión ordinaria del 20 de marzo de 2024, la Asamblea General de Accionistas aprobó el informe del Comité de Auditoría sobre el Sistema de Control Interno, del periodo 2023.

Atentamente,

Andres Eduardo Peña Baquero

Apoderado de Itaú Fiduciaria Colombia S.A.

Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos "La Hipotecaria Compañía de financiamiento S.A."